

PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE MANEJO DE DEUDA

PRÉSTAMO BID 1690/OC-UR

Ref. 03: CONSULTOR MONITOREO DE CARTERA DE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS MULTILATERALES

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Préstamo 1690/OC-UR para financiar el Programa para la Creación de una Oficina de Manejo de Deuda.

El objetivo principal de este Programa es mejorar la eficiencia de la gestión de la deuda pública, manteniendo un balance apropiado entre el costo y riesgo, logrando una disminución del impacto del endeudamiento soberano sobre el desempeño macroeconómico del país.

2. CARGO

Consultor asistente a la gestión de monitoreo y supervisión de los préstamos de organismos multilaterales.

3. OBJETIVO

El objetivo de los servicios de consultoría es apoyar a la Unidad de Gestión de Deuda (UGD) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en apoyar la gestión de monitoreo de la cartera de proyectos con financiamiento de los organismos multilaterales de crédito.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

a. Tipo de Contratación

Se contratará mediante un contrato de servicios, enmarcado en lo establecido en el Documento GN-2350-4 "Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo".

b. Perfil

- Estudiante avanzado de administración, finanzas o economía (mínimo 70% de las materias aprobadas) o profesional en estas áreas.
- Se valorará la experiencia previa vinculada con préstamos de organismos multilaterales, así como el dominio de inglés en forma escrita y oral.

- Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.
- Manejo fluido de procesadores de texto y planillas electrónicas.

c. Plazo estimado de la contratación

El período de ejecución del contrato será de 12 meses, y podrá ser prorrogable dentro del período de ejecución del Programa de referencia.

d. Lugar de trabajo

En la Unidad de Gestión de Deuda (UGD) del Ministerio de Economía y Finanzas.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Apoyar en el monitoreo y supervisión de la cartera de proyectos con financiamiento de los organismos multilaterales de crédito.
- Participar en la preparación y ajuste de los Programas Operativos con los organismos multilaterales, en particular con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BIRF). Deberá asimismo mantener actualizada la información sobre el estado de preparación de las operaciones previstas en los respectivos Programas.
- Elaborar periódicamente cuadros resumen sobre estimaciones de desembolsos, estado de los proyectos, desviaciones en los montos ejecutados respecto a lo programado y propuestas de medidas correctivas cuando sea necesario.
- Revisar los borradores de convenios, con sus anexos, en forma previa a la negociación de los mismos y participar en las negociaciones cuando le sea requerido.
- Mantener actualizado el archivo de documentación sobre los convenios de préstamo ya firmados, ayuda memoria de las misiones durante la preparación de los proyectos y toda otra documentación referida a los organismos multilaterales de crédito.
- Recolectar la información relevante de los distintos órganos ejecutores de proyectos financiados con emisiones específicas y preparar la misma en el formato requerido por el organismo que garantice dicha emisión.
- Coordinar con las distintas áreas del Ministerio de Economía y Finanzas, los aspectos relativos a los procedimientos para la firma de los contratos de préstamo en los que el MEF sea el Prestatario o garante de los mismos.
- Realización de otras tareas afines que le sean requeridas.

6. FORMA DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

a. Procedimiento de selección y calificación

Se evaluará la formación y la experiencia profesional de cada postulante, y posteriormente se realizará una entrevista individual con aquellos que hayan obtenido un mínimo de 50 puntos sobre 80.

Finalizado el proceso de evaluación los postulantes serán ordenados de mayor a menor a efectos de determinar su ubicación en la lista de selección.

El peso relativo de cada ítem será el siguiente:

- Formación académica	35%
- Experiencia profesional	45%
- Entrevista personal	20%

Criterios ponderados de evaluación:

Factores con Criterio de evaluación ponderado

Nº	Factor	Puntaje máximo	Puntaje atribuido
1	FORMACIÓN ACADÉMICA	35	
	Estudios de Grado En el caso que el candidato posea más de uno de los títulos indicados, se le asignará el puntaje a uno de los mismos.	24	
1.1			
1.1.1	Título académico en Finanzas y/o Economía y/o Administración	14	
1.1.2	Estudiante avanzado (70% de las materias aprobadas) en Finanzas y/o Economía y/o Administración	10	
	Estudios de postgrado En el caso que el candidato esté cursando más de uno de los postgrados indicados, se le asignará puntaje sólo a uno.	3	
1.2			
1.2.1	Estudios de postgrado en curso de Finanzas y/o Economía y/o Administración	3	
1.3	Otros estudios/especializaciones/conocimientos	8	
1.3.1	Cursos en Finanzas y/o Economía y/o Administración Con duración mínima de 40 hrs. C/u	5	
	· Menos de 3 cursos: 2 puntos		
	· Entre 4 y 5 cursos: 3 puntos		
	· Más de 5 cursos: 5 puntos		
1.3.2	Seminarios en Finanzas y/o Economía y/o Administración Con duración mínima de 20 hrs. C/u	3	
	· Hasta 2 cursos: 2 puntos		
	· Más de 2 cursos: 3 puntos		
2	EXPERIENCIA PROFESIONAL	45	
2.1	Experiencia en administración y ejecución de proyectos con Organizaciones internacionales - OOII	20	
	· Experiencia de hasta 1 año: 10 puntos		
	· Experiencia entre 1 y 2 años: 15 puntos		
	· Experiencia de 3 años o más: 20 puntos		
2.2	Experiencia en administración y ejecución de proyectos (en general no de OOII)	15	
	· Experiencia de hasta 1 año: 7 puntos		
	· Experiencia entre 1 y 2 años: 10 puntos		
	· Experiencia de 3 años o más: 15 puntos		
2.3	Experiencia en trabajo como docente en el área económico-financiera	10	
	· Experiencia hasta 1 año: 3 puntos		
	· Experiencia entre 1 y 2 años: 7 puntos		
	· Experiencia mayor de 3 años: 10 puntos		
	SUB - TOTAL	80	
	EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ENTREVISTA PERSONAL ES DE 50 PUNTOS SOBRE 80		
3	ENTREVISTA PERSONAL	20	
3.1	· Experiencia en participación en equipos de trabajo multidisciplinarios, comportamiento institucional. Máximo 6 puntos		
3.2	· Manejo fluido de procesadores de textos y planillas electrónicas. Máximo: 5 puntos		
3.3	· Dominio del idioma inglés. Máximo 4 puntos		
3.4	· Detalle de las experiencias en trabajos previos. Máximo 5 puntos		
	TOTAL	100	

b. Forma, plazo y lugar de presentación

Los interesados deberán enviar su CV en el formato que se detalla más adelante, hasta las 18 hs. del día viernes 20 de marzo de 2009 a la dirección de correo electrónico ucp@mef.gub.uy.

Se deben incluir en el CV exclusivamente aquellos antecedentes de los cuales se posean documentos que los acrediten, los cuales no serán requeridos en primera instancia.

c. Comunicaciones

Todas las comunicaciones se realizarán a la dirección de correo electrónico que el postulante declare al momento de la inscripción. Si ante la notificación correspondiente el interesado no se presentare transcurridos cinco días hábiles o los que determine la comunicación misma, se tendrá por desistido de la gestión a todos los efectos.

d. Formato CV

La presentación del CV deberá hacerse en el siguiente orden:

1. Referencia del Llamado
2. Datos de identificación personal
 - Nombre y apellidos
 - Cédula de Identidad
 - Fecha de nacimiento
 - Dirección
 - Teléfonos de contacto
 - Correo electrónico
3. Estudios Cursados
 - Títulos de grado y postgrado (indicando institución, año en que se obtuvo)
4. Antecedentes laborales
 - Actividad Laboral Específica (específicos en el objeto del llamado (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
 - Actividad Laboral General (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).
 - Actividad Docente (indicando institución, grado, período de desempeño, asignatura)
5. Otros cursos y seminarios
 - Cursos con Aprobación (institución, año en que se obtuvo y carga horaria)
 - Cursos o Seminarios con solo asistencia
6. Otros antecedentes (publicaciones, etc.)